COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas, del día jueves veintisiete de septiembre del año dos mil doce, previa convocatoria, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

SESIÓN DE INSTALACIÓN
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

1. Pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, votación y aprobación del orden del día.
4. Lectura al Punto de Acuerdo, aprobado por el Pleno del Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria de fecha 19 de septiembre del 2012.
5. Declaración formal de la Instalación de la Comisión de Educación y Cultura.
6. Designación y toma de protesta de la Secretaria Técnica y Asesores de la Comisión de Educación y Cultura.
7. Intervención del Dip. Alfonso Miranda Gallegos, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura.
8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidente: Dip. Alfonso Miranda Gallegos; **Secretario:** Dip. Raúl Tadeo Nava; **Secretario:** Matías Nazario Morales y **Vocal:** Dip. Griselda Rodríguez Gutiérrez.

1. Se dio cuenta de la asistencia de los diputados Dip. Alfonso Miranda Gallegos; Dip. Raúl Tadeo Nava; Matías Nazario Morales y Dip. Griselda Rodríguez Gutiérrez, encontrándose presentes en el Salón de Presidentes del edificio principal del Congreso del Estado del Estado, ubicado en calle Matamoros número 10, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos.

2. En virtud, de la anterior y por encontrarse presentes los diputados y diputada integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, se declaró el quórum legal, por lo que, todos los actos y decisiones que se tomen son válidos.

3. Se dio lectura a la propuesta de orden del día, para conocimiento y aprobación de los diputados y diputada, integrantes de la mencionada Comisión. No habiendo ninguna observación, el Diputado Raúl Tadeo Nava, Secretario de la Comisión, por instrucciones del Presidente, consultó a los ciudadanos diputados, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día.

   RESULTADO DE LA VOTACIÓN: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

4. Continuando con el orden del día, el Diputado Raúl Tadeo Nava, Secretario de la Comisión, por instrucciones del Presidente, da lectura al Punto de Acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno y aprobado por el Pleno del Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria de fecha 19 de septiembre del 2012, a través del cual se propone la

integración de las Comisiones Legislativas, correspondientes a la Quincuagésima Segunda Legislatura.

5. En uso de la palabra el Diputado Alfonso Miranda Gallegos, declara formal y legalmente instalada la Comisión de Educación y Cultura, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil doce.

6. Como siguiente punto del orden del día, el Diputado Alfonso Miranda Gallegos, procede conforme a lo establecido por la fracción segunda del artículo 53 del Reglamento para el Congreso del Estado, el cual lo faculta para nombrar al Secretario Técnico de la Comisión, así como de recibir los nombramientos de los asesores que designen los Diputados Secretarios de la Comisión y la acreditación del asesor que designe la Diputada Vocal de la Comisión.
   En virtud de lo anterior, se da lectura a los oficios respectivos nombrándose a la Ciudadana y Ciudadanos: Licenciada Patricia Sánchez Soto, Secretaria Técnica, Licenciado Alejandro Luna Maldonado, Asesor del Diputado Raúl Tadeo Nava; Profesor Leandro Vique Salazar, Asesor del Diputado Matías Nazario Morales; y Licenciado Ricardo Ocampo Montoya, Asesor de la Diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez.

   Acto seguido el Diputado Alfonso Miranda Gallegos, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, procede a la toma de protesta de la Secretaria Técnica y Asesores de la Comisión mencionados, quienes en este acto protestaron desempeñar eficientemente y a favor de las y los morelenses el cargo conferido.

7. En uso de la palabra el Diputado Alfonso Miranda Gallegos, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, da un mensaje a los integrantes de la Comisión, agradeciendo la presencia de los mismos, e invitándolos a trabajar por un proyecto en común, sumando fuerzas y talentos, en beneficio de la educación pública del Estado y del País.

8. No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la Sesión de Instalación, siendo las doce horas, con diez minutos del día jueves veintisiete de septiembre del año dos mil doce.

A T E N T A M E N T E
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIPUTADO ALFONSO MIRANDA GALLEGOS
PRESIDENTE

DIPUTADO RAÚL TADEO NAVA
SECRETARIO

DIPUTADO MATÍAS NAZARIO MORALES
SECRETARIO

DIPUTADA GRISELDA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
VOCAL